



HONORABLE CAMARA DE SENADORES
ENTRE RIOS

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta

Las fiestas populares permiten cada año que las comunidades abran sus puertas y muestren a través de manifestaciones artísticas, culturales, recreativas y sociales; su idiosincrasia y los principales valores que rigen la vida de las poblaciones alejadas de los centros urbanos. Este año 2023 la Fiesta del Reencuentro Mosquero estará cumpliendo su vigésimo aniversario. Considerando, que se viene realizando ininterrumpidamente desde el año 2001, hasta la fecha. El principal objetivo del Reencuentro, como la palabra misma lo expresa, es REUNIR a los residentes de la localidad; con aquellos que emigraron hace muchos años, a distintos puntos del país. Es un motivo de encuentro y celebración para los que visitan la localidad, solo por esta fiesta. El evento, posee una notable importancia turística y/o social para la comunidad. En efecto, días antes de dicho acontecimiento, muchas personas se alojan en el pueblo, lo que implica una valoración económica; productiva y gastronómica, para los habitantes del mismo. El Reencuentro Mosquero tiene una gran influencia histórica, porque se rememora a los primeros pioneros, que fueron inmigrantes judíos, los que fundaron las “colonias agrícolas” en Entre Ríos. Y otros tantos lugareños, que aportaron su grano de arena, para engrandecer al pueblo. Además, de brindar un espacio para los artistas locales; como músicos, bailarines, animadores, artistas, etc. También se brinda trabajo para personas del área de limpieza y gastronomía. La fiesta comienza al mediodía con un gran almuerzo, y durante la tarde/noche, se continúa con los números artísticos; bandas musicales de toda la provincia; bailarines de tango y folclore. La música es diversa, de diferentes estilos; como polka rusa, cumbia, chamamé, folclore, etc. Cabe destacar que los fondos obtenidos, son destinados a la edificación y refacción del salón multieventos, donde se realiza la fiesta. Además de adquirir insumos necesarios para la continuidad de la misma, año a año. Asimismo, se colabora con la capilla San Lorenzo, con el acondicionamiento del predio; pintura y demás arreglos. Es de gran relevancia conocer, que acontecimientos como éstos, no solo permiten presenciar un espectáculo artístico, o el



**HONORABLE CAMARA DE SENADORES
ENTRE RIOS**

hecho de volver a reencontrarse con familiares; sino que brinda la posibilidad de recaudar fondos para volcarlos al servicio de instituciones de la comunidad. Por eso, es tan importante que ésta fiesta, tenga visualización, para que llegue a todo el país. El pueblo “Las Moscas” cuenta con acceso asfaltado. Está ubicado en un punto privilegiado de la provincia de Entre Ríos; sobre la ruta provincial N° 20. A 30 kilómetros de la ciudad de Villaguay y a 39 de la ciudad de Basavilbaso. El pueblo ofrece la tranquilidad del ambiente natural, rodeado de verdes campos y fauna nativa. Brindando al visitante unos paisajes atrapantes.

Por las razones aquí desarrolladas, solicito el acompañamiento en la aprobación de este proyecto de declaración.



**HONORABLE CAMARA DE SENADORES
ENTRE RIOS**

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A:

PRIMERO: Declárese de interés Provincial, a la “FIESTA DEL REENCUENTRO MOSQUERO”, a celebrarse los días 14 y 15 de octubre de 2023, en la localidad de Las Moscas, departamento Uruguay, provincia de Entre Ríos

SEGUNDO: Comuníquese a la Comuna de Las Moscas, dto. Uruguay.